

DECRETO N° _____

CASTRO, 10 DE OCTUBRE 2018

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORICÉSE la actividad deportiva llamada " RALLY CHILOÉ MÁGICO 2018", a realizarse los días 27 y 28 de octubre desde las 8:30 horas, en diferentes rutas de la comuna de Castro. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro.

Dichos gastos se imputarán de los siguientes centros de costos 050501, 060601 y 050509 del presupuesto municipal vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE